





PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO PARA EL CURSO 2019-2020

INFORMACIÓN PARA QUIENES DESEEN DESCARGAR POR INTERNET LOS IMPRESOS DE SOLICITUD

Con la finalidad de optimizar y agilizar el proceso de admisión, se recomienda que los participantes rellenen preferentemente el modelo de solicitud que pueden obtener en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, apartado "Admisión de alumnado":

http://www.ceice.gva.es/es/web/admision-alumnado/asistente-de-admision-tele-matica

En este caso en la solicitud se indicará una dirección de correo electrónico en la que recibirá la información necesaria para acceder a la consulta del resultado del procedimiento de admisión.

Una vez rellenada, la deberán imprimir, firmar y entregar, junto con la documentación requerida, en el centro educativo de primera opción.